

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CAMPECHE.
P R E S E N T E S.

En ejercicio de la facultad que nos confiere el artículo 44 y la fracción II del artículo 46 de la Constitución Política del Estado y, con fundamento en las fracciones I y II del artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, los grupos parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, Verde Ecologista de México y las representaciones legislativas de los partidos Nueva Alianza, MORENA, de la Revolución Democrática, así como la diputación independiente, ocurrimos ante esa Soberanía proponiendo de manera conjunta un Punto de Acuerdo para formular atento exhorto al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, con la finalidad de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2017, se destinen los recursos presupuestales necesarios para reactivar la economía del Estado de Campeche.

Atentos a ese propósito, los diputados que suscribimos esta propuesta conjunta, sometemos a la consideración del H. Congreso del Estado de Campeche la correspondiente minuta, de conformidad con el siguiente proyecto de

ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número _____

PRIMERO.- En ejercicio de la facultad que a esta Legislatura le confiere el artículo 44 de la Constitución Política del Estado de Campeche, en los términos planteados en la propuesta que se contiene en el artículo Tercero de este acuerdo, se formula atento exhorto al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2017, se destinen los recursos presupuestales necesarios para reactivar la economía del Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Quedan autorizados los CC. Presidente y Secretarios de la Mesa Directiva de este Congreso, para suscribir y remitir el indicado punto de acuerdo al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

TERCERO.- El referido punto de acuerdo por el que se formula atento exhorto al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se propone en los términos siguientes:

**DR. JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA.
SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DEL GOBIERNO FEDERAL.
PRESENTE.-**

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, por acuerdo y en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 44 de la Constitución Política del Estado, formula atento exhorto a esa Secretaría de Hacienda y Crédito Público a su cargo, con la finalidad de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio fiscal 2017, se destinen los recursos presupuestales necesarios para reactivar la economía del Estado de Campeche, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los diputados que integramos la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, consideramos de primera importancia el tema de los recursos que se le asignarán a nuestra Entidad en el Presupuesto de Egresos Federal para el Ejercicio 2017; y la razón de su importancia se fundamenta en los siguientes elementos:

I. El Estado de Campeche es el mayor productor de petróleo de nuestro país; y en consecuencia, es la Entidad a la que más le afecta la crisis derivada de la baja de precios del barril y la disminución de la producción petrolera. Un primer efecto para la vida estatal es recesión económica y un segundo efecto negativo es la pérdida de miles de empleos.

II. Un tercer efecto negativo de gran proporción es la disminución del monto de participaciones, debido a que conforme a la reforma hacendaria de 2007, la fórmula de distribución de las mismas representa un decremento sustancial para nuestro Estado. La fórmula tiene entre sus factores al PIB y el PIB del Estado incluye el PIB petrolero, lo que significa que al caer el PIB petrolero, que representa al menos el 80% de la economía estatal, entonces cae el PIB estatal y consecuentemente, por la fórmula, caen las particiones. Pero es un esquema profundamente injusto, porque así la economía del Estado está amarrada a los vaivenes de la industria petrolera, que en los últimos años han sido principalmente a la baja.

III. Un cuarto efecto negativo, también derivado directamente de la caída petrolera, es la reducción de los recursos que Campeche recibe a través del Fondo de Extracción de Hidrocarburos, que en teoría compensaría otras disminuciones de ingresos, pero que en la práctica experimenta una caída libre similar a la baja de las particiones.

IV. Asimismo, se reduce también el monto de Obras y Proyectos federales asignado para el Estado de Campeche.

V. Por último y no menos importante, cabe señalar que en mayo de 2016, el presidente Enrique Peña Nieto, en su gran compromiso con nuestro Estado y nuestra región, presentó el Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para Campeche y Tabasco, el cual por los diversos recortes presupuestales, tuvo acortados sus alcances en el año en curso y no está contemplado en la iniciativa del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.

Ante los elementos señalados, los diputados locales suscritos, nos sumamos a las gestiones que el gobernador del Estado, Alejandro Moreno Cárdenas está realizando para superar estos efectos negativos; así como a las gestiones que en el mismo sentido realizan los diputados y senadores campechanos de las diferentes filiaciones partidistas.

En suma, con respeto y de la manera más atenta, le pedimos a usted, ciudadano Secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Meade Kuribreña, lo siguiente:

Uno: Que en los trabajos conjuntos que la Secretaría de Hacienda y las Comisiones Legislativas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión realizan, se analice de la manera más objetiva posible la problemática del Estado de Campeche, pero con un sentido de respaldo a nuestro Estado, por la atípica y desfavorable situación económica en la que se encuentra por ser el principal productor de petróleo del país, que como paradoja, significa menos recursos para nuestra Entidad.

Dos: Que en la definición final del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, que seguramente derivará de los trabajos conjuntos señalados en el Punto Uno, se destinen los recursos presupuestales necesarios para reactivar la economía del estado de Campeche y apoyar a todos sus sectores productivos; así como se incluyan obras, proyectos y programas federales que compensen los diversos efectos negativos enunciados en este documento.

Con la confianza en su visión federalista entendida esta como el debido equilibrio entre los intereses federales y estatales; y en consideración al necesario apoyo que las entidades federativas necesitan para fortalecer a México desde sus bases productivas, mucho le agradeceremos que la capacidad política y gubernamental que le distingue, sea factor para contribuir con mayores recursos al desarrollo del Estado de Campeche.

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

En mérito de lo expuesto, solicitamos al pleno de esta Legislatura se sirvan considerar su resolución con dispensa de trámites, en términos de lo previsto por el artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, dados los plazos cercanos para la presentación de la iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio 2017, ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

ATENTAMENTE

San Francisco de Campeche, Campeche a 11 de octubre de 2016.

Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Silverio Baudelio del C. Cruz Quevedo.
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras.
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Guadalupe Guzmán Chi.
Representante Legislativo del Partido Nueva
Alianza

Dip. María del Carmen Pérez López.
Representante Legislativo del Partido de la
Revolución Democrática

Dip. Carlos Enrique Martínez Aké.
Representante Legislativo de MORENA

Dip. Adriana del Jesús Avilez Avilez.
Diputada Independiente